



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 64
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 25 DE JUNIO DE 2018

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **Dieciséis** HORAS DEL DÍA **VEINTICINCO** DEL MES DE **JUNIO** DEL AÑO **DOS MIL DIECIOCHO**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

-----**1.-** HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA.-----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.-----

-----**2.-**CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL


SECRETARIO DEL H
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, **POR LO TANTO EXISTE QUORÚM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA **EXISTE QUÓRUM LEGAL, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.**-----

-----**3.-**PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA AGENTES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

SECRETARIO DEL H
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz PÁGINA 3 de 7
SECRETARIA

**MUNICIPALES LLEVADAS A EFECTOS EN LA
CONGREGACIÓN DE PAÍSES BAJO KM-8.**

-----**4.**PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO **AL PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO)**, EN EL QUE LOS EDILES APROBARON POR MAYORÍA EL ACTA ANTERIOR, VOTANDO EN ABSTENCIÓN LA LICENCIADA EN EDUCACIÓN **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO Y DISPENSANDO **AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA.**-----

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----ELCIUDADANO **LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:-----

-----**5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA AGENTES MUNICIPALES LLEVADAS A EFECTOS EN LA CONGREGACIÓN DE PAÍSES BAJO KM-8.**-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE TEV-DJC-203/2018, EL PASADO 7 (SIETE) DE JUNIO, ESTE AYUNTAMIENTO DECLARÓ NULA LA ELECCIÓN PARA AGENTE MUNICIPAL LLEVADA A CABO EN LA CONGREGACIÓN DE PAÍSES BAJOS KM-8, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO EL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE MARZO DEL ACTUAL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO); REVOCÓ, EN LO REFERENTE A LA CONGREGACIÓN DE PAÍSES BAJOS, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN EMITIDA POR ESTE AYUNTAMIENTO, CONTENIDA EN EL CUERPO DEL ACTA 46 (CUARENTA Y SEIS) QUE DERIVÓ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL ACTUAL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO); ORDENÓ REPETIR, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, LA ELECCIÓN PARA AGENTE MUNICIPAL EN LA CONGREGACIÓN DE PAÍSES BAJOS PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, COMICIOS QUE SE EFECTUARON, DE MANERA EXTRAORDINARIA REPITIENDO LA ELECCIÓN, EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO A LAS 11:00 (ONCE) HORAS EN LA GALERA PÚBLICA DE ESA COMUNIDAD. LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL REMITIÓ A ESTE AYUNTAMIENTO LA DOCUMENTACIÓN

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENCO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DE ACUERDO A LA SENTENCIA, DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, EXPEDIENTE TEV-JDC-203/2018, QUE EMITE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESTA OCASIÓN SESIONAMOS A FIN DE APROBAR LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA CONGREGACIÓN DE PAÍSES BAJOS DE CONFORMIDAD CON LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, INFORMES Y COMPUTOS DE LA ELECCIÓN, EMITIDAS POR LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL. DE LO QUE SE DESPRENDE QUE OBTIENE LA MAYORÍA DE VOTOS LA FÓRMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO **EZEQUIEL HERNÁNDEZ LEDESMA**, AGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO, Y EL CIUDADANO **LAZARO CRUZ LEDESMA**, AGENTE MUNICIPAL SUPLENTE. COMICIOS EN CUYO PROCEDIMIENTO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL ACTUARON CON INTEGRA SUJECIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. SIN EMBARGO LA FORMULA QUE NUEVAMENTE NO SE VE FAVORECIDA POR LAS PERSONAS QUE EJERCIERON SU DERECHO AL VOTO EN LA CONGREGACIÓN DE PAÍSES BAJOS KM-8, INTERPONE NUEVAMENTE UN RECURSO DE INCONFORMIDAD. DEBEMOS ACLARA QUE AUN CUANDO SE PRESENTA DICHO RECURSO EN EL ÚLTIMO DÍA ACORDADO PARA RECIBIR LAS INCONFORMIDADES, EL MISMO LO INTERPONEN CUATRO HORAS DESPUÉS DE LA QUE SE FIJO PARA RECIBIR INCONFORMIDADES. INDISTINTAMENTE LAS ELECCIONES SE LLEVARON A CABO Y, AL FINAL ARROJA QUE EXISTEN 275 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO) VOTOS EN FAVOR DE LA FORMULA INTEGRADA POR EL CIUDADANO **EZEQUIEL HERNÁNDEZ LEDESMA**, AGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y **LÁZARO CRUZ LEDESMA**, AGENTE MUNICIPAL SUPLENTE, Y 103 (CIENTO TRES VOTOS PARA LA FÓRMULA COMPUESTA POR **DALILA DEL ÁNGEL CRUZ**, AGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y **MARCOS PASCASIO ROSENDO**, AGENTE MUNICIPAL SUPLENTE, LO QUE DEBEMOS HACER DEL CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y ESPERAR A QUE ÉSTE SE DETERMINE AL RESPECTO; ASIMISMO, EN CONSECUENCIA CON LA RESOLUCIÓN QUE ESE ALTO TRIBUNAL DICTE AL PRESENTE ASUNTO TENEMOS DOS ESCENARIOS: UNO QUE DICHO RECURSO DE INCONFORMIDAD TENGA RESULTADO NEGATIVO, Y, EN ESE CASO CONSIDERAR MEDIANTE ESE ACUERDO VALIDADA LA PRESENTE ELECCIÓN LLEVADA A CABO EN LA CONGREGACIÓN DE PAÍSES BAJOS KM-8 CONSECUENTEMENTE AUTORIZAR AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL A QUE EXPIDA LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y TOME LA PROTESTA DE LEY AL CIUDADANO **EZEQUIEL HERNÁNDEZ LEDESMA**, AGENTE MUNICIPAL PROPIETARIO; EL SEGUNDO ESCENARIO SERÍA ACATAR LO QUE EL TRIBUNAL ORDENE AL RESPECTO.-----

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR,

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENCO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARIA

PONGA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.

HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.

EL LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA EXISTENCIA DE ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN E INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA Llave.

PUNTO 5.-ACUERDO.-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: 28, 36, FRACCIÓN IV, 37, FRACCIONES II Y V, 174, 175, 176, 177, 183, 184, 185, Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR, ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO:

PRIMERO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA AGENTES MUNICIPALES LLEVADAS A EFECTO EL DÍA 24 DE JUNIO DEL ACTUAL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) EN LA CONGREGACIÓN DE PAÍSES BAJO KM-8, PERTENECIENTE A

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL




C. **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. **ARELI BAUTISTA PÉREZ**
SÍNDICO ÚNICA


C. **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**
REGIDOR PRIMERO



C. **ROBERTO LOPEZ ARÁN**
REGIDOR SEGUNDO



LEP. **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTÚN**
REGIDOR TERCERO



C. **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**
REGIDOR CUARTO



LIC. **BEATRIZ PIÑA VERGARA**
REGIDOR QUINTO


L. C. **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**
REGIDOR SEXTO


L. E. **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**
REGIDOR SÉPTIMO


ING. **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**
REGIDOR OCTAVO


C. **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**
REGIDOR NOVENO


LIC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO.**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

